



GAD PARROQUIAL RURAL DE PUNGALÁ

RUC: 0660826440001

ADMINISTRACION 2019-2023



INVITACION

El Gobierno Parroquial de Pungala, amparado en los Artículos: 297 de la Constitución de la Republica, 88 y 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el articulo 70 literal “V” del Código Orgánico Territorial de Autonomías y Descentralización COOTAD. El señor Tlgo. Efraín Allaica, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pungalá, y el cuerpo legislativo, tienen el honor de **invitar** a usted a la “**Rendición de Cuentas**” del periodo **2020**. El día **miércoles 30 de junio de 2021 a las 10H00**, en el coliseo de la cabecera parroquial de Pungala.

El Evento se comunicó verbalmente con anterioridad en la sesión solemne y se realizará con todas las medidas de seguridad, también será transmitido en vivo por redes sociales.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
EFRAIN ALLAICA
MINTA

Sr. Efraín Allaica
PRESIDENTE GAD PUNGALÁ